

La abogacía solicita cambios de calado para regenerar la Justicia

La Declaración de Valladolid, leída en la clausura del XII Congreso Nacional de la Abogacía, solicita un Pacto de Estado por la Justicia para generar los cambios estructurales que necesita esta administración.

V. Moreno, Madrid
El XII Congreso Nacional de la Abogacía, que ha reunido entre el 8 y el 11 de mayo a 2.500 congresistas y ponentes, concluyó con la lectura de la Declaración de Valladolid, texto en el que la profesión quiso reafirmar "su compromiso con un futuro de progreso, paz y convivencia, basado en los mismos valores que han inspirado este período democrático" y en el que se mostró la confianza y el apoyo de la abogacía en "el proyecto común de convivencia europea más ilusionante de nuestra historia reciente". Justo antes de las elecciones del 26 de mayo, el documento afirma que "Europa, hoy más que nunca, es una obligación y una responsabilidad".

Además de estos primeros aspectos, la Declaración de Valladolid también pone sobre la mesa ciertos aspectos que, a sus ojos, deben mejorar profundamente. En este sentido, y frente a la lentitud e incumplimiento de plazos, por la desorganización y burocracia, por el déficit y escasez de órganos judiciales y medios, por los problemas de personal y de planta judicial, la abogacía reitera su compromiso y disponibilidad "para abordar su imprescindible reforma estructural que sólo podrá realizarse a través de un gran Pacto de Estado desde el diálogo, el consenso y la participación de todos los colectivos implicados".

Derecho de defensa

Otro aspecto que destaca el documento, y sobre el que existe un acuerdo generalizado, es la necesidad de promulgar definitivamente una ley orgánica que regule el derecho de defensa. Según el texto, la aprobación de esta normativa serviría para cerrar "el círculo de garantías constitucionales de la ciudadanía, situando a nuestro país en la vanguardia de la protección de sus derechos y preservando, al máximo nivel, el secreto profesional como elemento esencial sobre el que se sostiene el ejercicio de nuestra profesión y el derecho de defensa".

La abogacía no se olvida de tratar en la Declaración de Valladolid la modernización y tecnificación que está vivien-



Imagen de las clausuras del XII Congreso Nacional de la Abogacía en Valladolid.

do de la sociedad y la propia profesión jurídica. Por esa razón, y aunque la tecnología abra nuevos horizontes y oportunidades para el ejercicio de la profesión, se constata "la necesidad de acometer con urgencia nuevas regulaciones y reformas sustantivas que protejan de modo eficaz los derechos de la ciudadanía y, en especial, el derecho a la intimidad, a la propia imagen y a la igualdad".

El documento insiste en la necesidad de avanzar "en la protección de los datos personales en los procesos judiciales, a la vez que se hace preci-

Frente a los cambios tecnológicos, la abogacía pide una regulación mucho más eficaz

so un esfuerzo en la formación de los profesionales de la abogacía en relación con el uso de la tecnología. La transformación digital —insiste el texto— ha de ser siempre un instrumento para la mejor defensa de los derechos de la ciudadanía y no exclusivamente una herramienta comercial y de negocio".

La Declaración de Valladolid pide que el examen de acceso a la profesión sea más práctico y útil

La abogacía española muestra en el texto su inquietud y compromiso por buscar soluciones a los problemas de la sociedad y por promocionar y defender los derechos humanos y la garantía del derecho universal de acceso a la Justicia. Por esta razón, el documento insiste en que el "sistema de justicia gratuita es un

servicio público, ajeno a las leyes del mercado y la competencia, que garantiza el derecho de acceso a la justicia, con profesionales con un alto compromiso".

Los letrados no olvidan las desigualdades y las nuevas luchas de la sociedad, por lo que afirman dentro de estas conclusiones del XII Congreso Nacional de la Abogacía que también "es prioritaria la atención a los problemas derivados de los fenómenos migratorios, evitando toda clase de xenofobia, exclusión, discriminación o desigualdad", y hace igualmente hincapié en

'START UP'

Lawint y Emérita Legal, en las categorías semilla y pre-semilla, respectivamente, fueron los ganadores del primer premio 'Start up' Abogacía.

la marcada función social que tienen y que les obliga a implicarse también "en el derecho al medio ambiente, comprometiéndonos en la defensa de la sostenibilidad de nuestro mundo y haciendo realidad los objetivos de desarrollo sostenible".

Por la igualdad

Los dos últimos puntos de la Declaración de Valladolid, las principales conclusiones de este XII Congreso de la Abogacía, se centran en la defensa de la igualdad —"un desafío colectivo que requiere de un profundo cambio cultural, que implica compromiso, voluntad y firmeza para impulsarlos"— y en el futuro de la profesión: los jóvenes abogados.

Desde la abogacía aseguran que los jóvenes letrados mantendrán el pabellón bien alto, puesto que se trata de una generación muy preparada, responsable y emprendedora, con un gran potencial. Sin embargo, el documento reivindica en este punto un cambio en el examen de acceso a la profesión. "La abogacía transformadora requiere un sistema de acceso eminentemente práctico y útil para el ejercicio de la profesión y una apuesta decidida por la especialización y formación continua que garantice un servicio a la ciudadanía que responda a los estándares de calidad y excelencia que exige la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos".

Qué opinan los letrados del estado actual de la profesión

El Congreso de Valladolid sirvió como marco de presentación del 'Barómetro Interno de la Abogacía', elaborado por Metroscopia, que busca conocer la opinión de la profesión sobre la abogacía y la Justicia. El presidente de Metroscopia, José Juan Toharia, que presentó el informe junto a la presidenta del Consejo General de la Abogacía (CGAE), Victoria Ortega, destacó que por el momento se mantiene una alta evaluación de las instituciones colegiales entre la sociedad, que percibe que

los colegios buscan siempre dar la máxima calidad y homogeneidad del servicio que prestan los profesionales. "Entre los colegiados persiste una imagen positiva de la acción del Colegio", apuntó el presidente de Metroscopia, algo que cada vez es más significativo entre los encuestados más jóvenes, y entre ellos, sobre todo en las mujeres, añadió. Para poner en valor este dato, Toharia afirmó que los encuestados, afirman que los colegios tienen que esforzarse más en modernizarse y

actualizarse para facilitar sus tareas, lo que podría significar que no son vistos como instituciones anticuadas, sino como algo que debe perdurar, adaptándose a las nuevas tecnologías. En cuanto a la evaluación del estado de la profesión que hacen los propios letrados, hay que destacar que el informe afirma que entre los integrantes de la abogacía española predomina una evaluación positiva de la actual situación del sector. Para el 50% de los abogados y las abogadas, la situación

de la profesión es buena, y solo un tercio lo hace en términos negativos (34%). En este punto es importante señalar que hace sólo cuatro años la evaluación de conjunto era justamente la inversa. Otro aspecto que destaca el barómetro es que se trata de una percepción esencialmente transversal, en la que abogados noveles y veteranos no hacen diferencias en el diagnóstico. Sin embargo, y de cara al futuro inmediato, son algo más numerosos quienes prevén un empeoramiento global de la actual situación

de la profesión que quienes esperan una mejora de la misma (34% frente a 21%). El informe muestra que este pesimismo se debe esencialmente a dos aspectos: la creciente sensación de que a muchos abogados les resulta difícil poder vivir del ejercicio profesional, algo que piensa ahora el 80%, frente al 59% en 2008 y el 63% en 2003; la mayoritaria sensación entre los profesionales de que, en nuestra sociedad, los letrados tienen hoy una imagen más negativa que positiva de la abogacía.